ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DISAN ECUADOR S. A." REUNIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de ABRIL del dos mil catorce, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km 15.5 Vía a Daule frente a la entrada a Pascuales, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTA	Representante	Capital Suscrito y Pagado	VALOR ACCIÓN	No. Acciones
DISAN LATINOAMERICA CORPORACION S.L.	Liliam Amaguaña Flores	US $904.988,80	US $0,04	22.624.720
MARCELO LEON-DUB DE LA TORRE	Liliam Amaguaña Flores	US $9.526,20	US $0,04	238.155
MARIA PATRICIA GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US $9.526,20	US $0,04	238155
NICOLAS LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US $9.526,20	US $0,04	238.155
MATEO LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US $9.526,20	US $0,04	238.155
MANUELA LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US $9.526,20	US $0,04	238.155
Total		US $952.619,8		23.815.495

Los accionistas comparecen debidamente representados, conforme se desprende a la carta poder que fue presentada y nombramiento que se adjunta al expediente de actas.

Preside esta sesión la señora Liliam Amaguaña Flores, como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios, y como Secretario Ad-Hoc el señor Daniel Fernández Salvador Maldonado.

Se encuentran presenten en la presente de la misma forma el Comisario de la compañía y el Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario;**
3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades;**

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.**

El Secretario de la Junta da lectura del informe anual del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.**

El Secretario de la Junta da lectura del informe de Comisario de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

El Secretario procede a entregar a los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, quienes luego de revisarlos proceden a aprobarlos por unanimidad entre los presentes, sin observaciones.

4. ***Resolución sobre el destino de las utilidades.***

Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del dos mil trece, que la compañía generó utilidades por un monto equivalente a US$152.242,56 Los accionistas han decidido por unanimidad que se destinen las utilidades a la cuenta de Patrimonio, "Resultados Acumulados de Años Anteriores".

Una vez tratados los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10H30 horas.

Liliam Amaguaña Flores

Presidente Ad-hoc

Juan Felipe Bustamante Crespo

Secretario Ad-hoc

Liliam Amaguaña Flores
DISAN LATINOAMERICA CORPORACION S.L.

Liliam Amaguaña Flores
En representación del accionista MARCELO LEON-DUB DE LA TORRE

Liliam Amaguaña Flores
En representación del accionista MARIA PATRICIA GOMEZ

Liliam Amaguaña Flores
En representación del accionista NICOLAS LEON GOMEZ

Liliam Amaguaña Flores
En representación del accionista MATEO LEON GOMEZ

Liliam Amaguaña Flores
En representación del accionista MANUELA LEON GOMEZ